

INCOMPATIBILIDADES RECONOCIMIENTO ECTS DE ACTIVIDADES Y CURSOS APROBADOS INICIALMENTE POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS DE 20 DE JULIO, 18 DE OCTUBRE DE 2018 Y NUEVAS PROPUESTAS

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Escuela Superior de Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Tecnologías Industriales • Ingeniería Eléctrica • Ingeniería Electrónica Industrial • Ingeniería Mecánica 	E06- EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EDIFICIOS (TÁNGER)	Solapamiento de contenidos con la asignatura “Climatización y ahorro energético en edificios”
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto • Ingeniería Espacial, mención Aeronaves • Doble grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto • Todas las titulaciones del Centro que las cursen con carácter optativo 	PCK181006 - DISEÑO MECÁNICO CON CATIA V5	Solapamiento de contenidos con las asignaturas “Elementos avanzados de diseño aeronáutico”, “Diseño y fabricación asistidos por ordenador” y “Diseño asistido por ordenador”